

GUÍA DOCENTE
REDACCION PERIODISTICA

GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|---|----------------------|
| Tipo | OBLIGATORIA |
| Período de impartición | 1 curso, 1Q semestre |
| Nº de créditos | 6 |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |

| II.-Presentación |
|---|
| <p>El conocimiento del Periodismo está especialmente ligado a esta asignatura, básica para la comprensión más amplia de la realidad y para la práctica de la profesión periodística. Por ello, su objetivo es desarrollar en el estudiante la capacidad de crítica y de análisis de la realidad, así como capacitarle en el uso de las formas, lenguajes y procedimientos en la elaboración de la información periodística.</p> <p>El estudiante debe ser capaz, al finalizar el curso, de elaborar con solvencia una información periodística básica, habiendo cumplido todas las actividades que ello conlleva: obtención de datos e informaciones en las fuentes que sean pertinentes y redacción del texto. Deberá hacerlo, además, en un espacio de tiempo determinado, de forma que este condicionante le cree un hábito de trabajo acorde a las exigencias del desempeño de la profesión.</p> <p>Al mismo tiempo, esta asignatura requiere que el alumno se acostumbre a leer diarios y domine las normas de uso de la lengua española. Especial importancia debe tener, también, la corrección ortográfica y la capacidad de expresión para el alumno. Por ello, la mala ortografía puede ser motivo de suspenso en función de la gravedad de las faltas.</p> <p>El estudiante deberá realizar las prácticas siguiendo los criterios y plazos que marque el profesor y presentados en las primeras semanas del curso, de forma que al final de este pueda haber asimilado los conceptos básicos de la asignatura y estar preparado para mostrar los conocimientos adquiridos.</p> |

| III.-Resultados de Aprendizaje |
|---------------------------------------|
|---------------------------------------|

- CG01. Analizar y sintetizar la realidad de los fenómenos característicos de las sociedades actuales para aplicar ideas e informaciones veraces y justas en un ejercicio solvente del periodismo.
- CG02. Organizar y planificar, en un estadio preliminar, equipos humanos y procesos de trabajo en el ámbito de la comunicación periodística.
- CG03. Comunicar en modo excelente en castellano, escrito y oral.
- CG05. Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (herramientas, soportes y procesos esenciales) para su aplicación tanto en el ámbito del estudio, como en el contexto profesional
- CG06. Gestionar información, proveniente de diversas fuentes, utilizando técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información.
- CG07. Resolver problemas y situaciones de conflicto en entornos y contextos relacionados con la profesión periodística.
- CG09. Saber utilizar los recursos necesarios para poner en marcha estrategias dirigidas a un aprendizaje autónomo.
- CG10. Adaptarse a nuevas situaciones, entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto de la profesión periodística
- CG11. Afrontar con actitud creativa y proactiva las dificultades, limitaciones y obstáculos que puedan presentarse en la vida profesional.
- CG12. Liderar con eficacia equipos humanos y procesos de trabajo dentro del ámbito profesional de la producción de información periodística.
- CG18. Comunicar en público con rigor en el uso de la lengua y claridad en la exposición de las ideas.
- CG19. Mantener comportamientos interpersonales eficientes para trabajar en equipo e integrarse de modo fluido en cualquier área funcional de los procesos de gestión y producción de información periodística.
- CG21. Mantener un comportamiento íntegro y honesto, teniendo en cuenta la deontología profesional que se ocupa de regular sus actuaciones.
- CG22. Demostrar un compromiso ético respetando los derechos humanos y demás valores democráticos en el ejercicio de la profesión.
- CE01. Utilizar de manera eficiente las técnicas de selección, acceso y tratamiento periodístico de los datos e informaciones procedentes de cualquier fuente informativa o ámbito social (político, económico, laboral, científico, cultural, legal, etc.).
- CE02. Utilizar de manera eficiente las formas y lenguajes de la redacción periodística para la elaboración de textos informativos de cualquier complejidad (noticias, crónicas, reportajes, etc.)
- CE04. Conocer los elementos que integran un producto periodístico escrito, los recursos disponibles y el tratamiento formal que ha de recibir cada uno de ellos
- CE07. Trabajar con los elementos informativos según características: esquematizar el contenido de un mensaje, explicar el significado de un concepto o hecho, extrapolar reglas y leyes
- CE08. Elaborar textos periodísticos informativos bajo las condiciones espacio-temporales impuestas por las rutinas profesionales.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El programa semipresencial de la asignatura desarrolla los mismos contenidos que la asignatura presencial solo que adaptados a una metodología online. Por ello, el orden del programa puede sufrir variaciones en función del desarrollo de las prácticas y del profesor.

El orden del programa podrá sufrir variaciones en función del desarrollo de las prácticas y del profesor.

BLOQUE I. LA INFORMACIÓN DE ACTUALIDAD Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Tema 1. El periodismo como construcción e interpretación de la realidad 1.1. Interpretación y selección.- El concepto de objetividad 1.2. La responsabilidad social del periodismo 1.3. Los problemas del periodismo actual.- La pérdida de credibilidad: de la escasez de fuentes al éxito de las noticias falsas

Tema 2. La producción informativa 2.1. De qué se ocupan los medios 2.2. Cómo reconocer las noticias.- Los valores noticiosos 2.3. Clases de noticias

Tema 3. Las fuentes de la información 3.1. Tipos de fuentes y su relación con el periodista 3.2. La atribución de fuentes.- Garantías e identidad.

Tema 4. La información en los distintos medios 4.1. La influencia del medio sobre el mensaje.- La vigencia del paradigma de Lasswell 4.2. La redacción periodística en los distintos medios

BLOQUE II. ELABORACIÓN DEL TEXTO INFORMATIVO

Tema 5. El lenguaje periodístico 5.1. La precisión como objetivo.- Recursos para elaborar mensajes breves y claros 5.2. Los rasgos del lenguaje periodístico en los textos informativos

Tema 6. La información y su redacción 6.1. Cómo organizar un texto informativo.- La importancia del titular 6.2. La pirámide invertida 6.3. Otras estructuras posibles

Tema 7. Estilos y géneros periodísticos 7.1. Un estilo para cada finalidad comunicativa 7.2. Géneros informativos e interpretativos 7.3. Géneros de opinión

IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|------------------------------|--|
| Asistencia a clases teóricas | participación en foros colaborativos |
| Lecturas | Libros de estilo: El estilo del periodista de Alex Grijelmo; Libro del estilo urgente de la Agencia EFE; de El País, de ABC, de RTVE entre otros |
| Asistencia a clases teóricas | Elaboración de un libro de estilo. Elaboración de una noticia |

| V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster) | |
|---|-----|
| Clases teóricas (videoconferencias online) | 26 |
| Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online. | 28 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 6 |
| Tutorías académicas online | 40 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 8 |
| Lectura y comprensión de materiales | 30 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 30 |
| Preparación de pruebas | 12 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 180 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo | | |
|--|-----------------------|--|
| Tipo | Periodo | Contenido |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 14 | Desarrollo de temas en el Aula Virtual |
| Prácticas | Semana 1 a Semana 8 | [AD] Análisis de textos, selección de datos, búsqueda de fuentes y material informativo. Foros colaborativos |
| Prácticas | Semana 9 a Semana 13 | [AD] Análisis de textos, selección de datos, búsqueda de fuentes y material informativo. Foros colaborativos |
| Pruebas | Semana 15 a Semana 15 | pruebas de contenidos |

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), no pudiéndose incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura. Con carácter general, la suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

La nota final de esta asignatura será el resultado de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las siguientes pruebas:

1. Prueba práctica: Elaboración de noticia/contenidos . Nota mínima: no. Ponderación: 10%. La prueba se realizará a través de aula virtual. Revaluable e periodo extraordinario

2. Prueba práctica: Elaboración de noticia/contenidos. Nota mínima: no. Ponderación: 10%. La prueba se realizará a través de aula virtual. Revaluable e periodo extraordinario

3. Prueba práctica: Elaboración de noticia/contenidos. Nota mínima: no. Ponderación: 10%. La prueba se realizará a través de aula virtual. Revaluable e periodo extraordinario

4. Prueba práctica: Elaboración de noticia/contenidos. Nota mínima: no. Ponderación: 10%. La prueba se realizará a través de aula virtual. Revaluable e periodo extraordinario

Prueba teórica: Examen sobre el contenido de la asignatura. Nota mínima: 5. Ponderación: 60%. Periodo de realización: al final del cuatrimestre. La prueba teórica se realizará presencialmente mediante preguntas tipo test, preguntas cortas o de ensayo. Evaluación en periodo ordinario. Revaluable en periodo extraordinario.

En la **convocatoria adelantada** se aplicará el mismo método de evaluación que en la convocatoria extraordinaria. Para **aprobar** la asignatura es preciso haber realizado todas las **pruebas prácticas además de a prueba teórica**.

En ningún caso la **convocatoria extraordinaria** se utilizará para reevaluar pruebas ya superadas con el fin de obtener mayor calificación.

La calificación de NO PRESENTADO se referirá al alumno que no ha realizado ninguna prueba.

Corrección lingüística: Con el fin de salvaguardar la corrección idiomática en aras de una redacción clara y de una comunicación eficaz, los errores reiterados que afecten a cualquiera de los niveles de la lengua (prosódico, ortográfico, gramatical, léxico, semántico) se penalizarán en todos los ejercicios con la pérdida de 0.25 o 0.5 puntos por cada error, y pueden ser causa de suspenso si impiden la comprensión del texto.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

| VIII.-Recursos y materiales didácticos | |
|---|--|
| Bibliografía básica | |
| COVARRUBIAS, J. Manual de técnicas de redacción periodística. Editorial The Associated Press | |
| ARMENTIA VIZUETE, J.L y CAMINOS MARCET, J.M. Redacción informativa en prensa. Editorial Ariel | |
| EL PAÍS. Libro de Estilo de El País. Ediciones El País Disponible en: http://estudiantes.elpais.es/libroestilo/indice_estilos.htm | |
| Agencia EFE, <i>Libro del Estilo Urgente</i> (2011),Galaxia Gutenberg | |
| Alex Grijelmo, <i>El estilo del periodista</i> , (2022) edición actualizada, Taurus, Barcelona | |
| Bibliografía complementaria | |
| LÁZARO CARRETER, F. El nuevo dardo en la palabra. Editorial Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores | |
| SANTÍN, M; RODRÍGUEZ, R; FERNÁNDEZ, J.G. Bases de la información periodística. Editorial Universitas | |
| VV.AA. Libro de estilo de ABC. Editorial Ariel | |
| MARTÍNEZ ALBERTOS, J. L. Curso general de redacción periodística. Thomson Editores. | |
| LÓPEZ, M. Cómo se fabrican las noticias. Fuentes, selección y planificación. Editorial Paidós | |
| Real Academia Española. http://www.rae.es/rae.html | |
| Wikilengua. EFE. http://www.wikilengua.org | |
| RODIL LOMBARDÍA, J.F., Sin máscara. Relatos del periodismo de camuflaje. Ed.Tris Tram, S.L. | |
| BENAVIDES, J.L y QUINTERO, C.Escribir en prensa. Editorial Pearson | |
| Angulo, M. y Aguilar, M. (2023). <i>Criaturas fenomenales. Antología de nuevas cronistas</i> . La caja books. Azorín. J. (2013). <i>Cien artículos de Azorín en La Prensa</i> . Publicaciones de la Universidad de Alicante. Agencia Efe (2015). <i>Manual del español urgente</i> . Editorial Debate | |

| IX.-Profesorado | |
|----------------------------------|---|
| Nombre y apellidos | CARLOS RODRIGUEZ CRESPO |
| Correo electrónico | carlos.rodriquezc@urjc.es |
| Departamento | Ciencias de la Comunicación y Sociología |
| Categoría | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |

| | |
|--|---|
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1 |
| Nombre y apellidos | |
| | ISABEL RUIZ-GALLARDON GARCIA DE LA RASILLA |
| Correo electrónico | |
| | isabel.ruizgallardon@urjc.es |
| Departamento | |
| | Periodismo y Comunicación Corporativa |
| Categoría | |
| | Titular de Universidad |
| Titulación académica | |
| | Doctor |
| Responsable de asignatura | |
| | Si |
| Horario de Tutorías | |
| | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 5 |
| Nº de Sexenios | 2 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1 |
| Nombre y apellidos | |
| | OLGA SERRANO VILLALOBOS |
| Correo electrónico | |
| | olga.serrano@urjc.es |
| Departamento | |
| | Ciencias de la Comunicación y Sociología |
| Categoría | |
| | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | |
| | Doctor |
| Responsable de asignatura | |
| | No |
| Horario de Tutorías | |
| | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 1 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1 |

